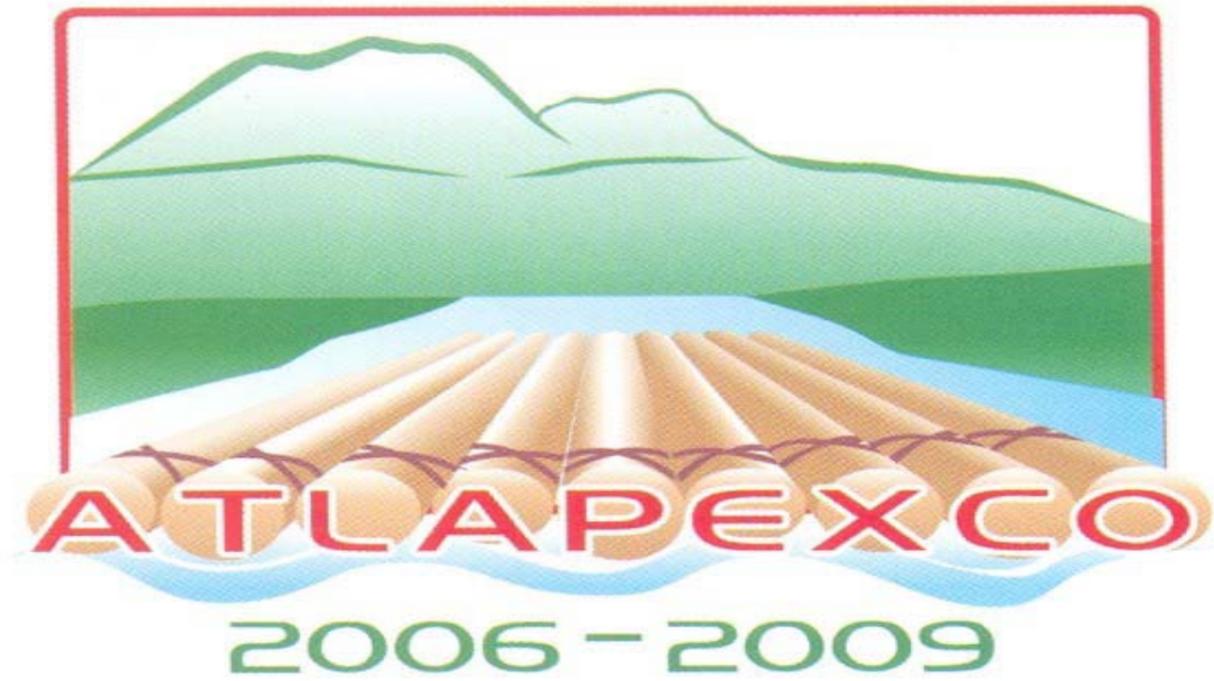


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL



MARZO 2005.

PRESENTACIÓN

La responsabilidad que actualmente impone el servicio de la administración pública en el marco de las relaciones de la nueva cultura política; la participación amplia y democrática de la población en los asuntos del desarrollo social; además de la impartición con equidad de la justicia; el respeto irrestricto a los derechos humanos, con especial atención a los grupos más vulnerables; la regulación, fomento y apoyo del desarrollo económico; así como el uso racional y sostenible de los recursos naturales; no puede seguir siendo ejercida desde la improvisación y el conocimiento empírico de la función pública y de la problemática local. Menos aún con el desconocimiento de las mas elementales leyes y ordenamientos que rigen la convivencia y el desarrollo social de nuestro país y el estado.

El municipio de Atlapexco se encuentra enclavado en el corazón de la región Huasteca del estado de Hidalgo y es un núcleo territorial que presenta fuertes índices de subdesarrollo, de marginación y lacerante pobreza, y no obstante el fuerte deterioro de sus recursos naturales, el mismo muestra aún un gran potencial y riqueza que deberá ser usada a partir de hoy y en el futuro con responsabilidad, honestidad, orden, racionalidad, equidad, pero sobretodo desde una perspectiva sostenible, en beneficio de sus futuras generaciones.

Esta propuesta de Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2006-2009 (PMD 06-09), se inscribe dentro del marco jurídico que plantea el artículo 115 constitucional y el Sistema de Planeación Democrática, así como del marco normativo y operativo que proponen el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 y el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Como estos el Plan Municipal de Desarrollo pretende constituirse en el documento rector y orientador del desarrollo planificado, integral y sostenible en el mediano y largo plazos, en los aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales del territorio.

La elaboración del presente documento parte del conocimiento puntual de los problemas y necesidades que plantea el desarrollo social, económico, ecológico y político del municipio detectado durante los recorridos de la campaña electoral, así como de la recepción de la demanda ciudadana recogida en las mesas de trabajo del evento de instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

El Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009 plantea de manera general la problemática municipal detectada a través de la información de estadísticas oficiales del gobierno federal y de los documentos de la actual administración estatal de la que deriva el análisis crítico

de las fortalezas y debilidades, así como de las amenazas y oportunidades. Con base en el análisis y resultados del diagnóstico se municipal se plantea un pronóstico de desarrollo para el mediano plazo pero con una visión de futuro de largo aliento.

El conocimiento de nuestra realidad, por dura y marga que sea, nos da la certeza y el ánimo de que debemos actuar con prontitud y en el marco de una nueva escala de valores para lograr los objetivos de corto, mediano y largo plazo que nos proponemos, contemplando en el mismo el establecimiento de estrategias de acción y concertación que fomenten y promuevan la participación amplia y democrática de la ciudadanía.

Así la presente propuesta plantea el compromiso político que la Administración Pública Municipal, que hoy honrosamente me toca encabezar, establece con una serie de programas y proyectos estratégicos que constituyen una primera etapa de "Transformación

Social” que deberán implementarse para sentar las bases de un desarrollo con justicia para todos, con equidad con los que menos tienen y los excluidos y finalmente con un fuerte y comprometido impulso a la democracia.

Así con este documento se da cumplimiento a un ordenamiento constitucional básico que da sentido y fortalece los principios del pacto federal que rigen y

sustentan a nuestra nación, el estado y sobretodo a nuestro municipio de Atlapexco.

Ing. Joel Nochebuena Hernández
Presidente Municipal Constitucional

MARCO JURÍDICO

El municipio es la célula de organización territorial, política y administrativa que integran los estados de la federación de República Mexicana. El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 115 y 148 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, establecen que “el Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es una institución de orden público, constituida por una comunidad de personas establecidas en un territorio determinado, autónoma en su régimen interno, gobernada por un Ayuntamiento y con libre administración de su hacienda”...asimismo, “no tendrán ningún superior jerárquico, serán independientes entre sí y no habrá ninguna autoridad intermedia entre estos y el Gobierno del Estado”.

En el ámbito municipal, el gobierno ó ayuntamiento tiene la obligación, según lo establece el

artículo 37 de la Ley Estatal de Planeación “de contar con un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, política y social del Municipio, mimo que regirá el contenido de os programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observarán congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional Correspondiente”.

Así mismo esta ley establece que será el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) el principal órgano que conducirá el proceso de Planeación Democrática, procurando involucrar e integrar de manera coordinada a los diferentes órdenes de gobierno, así como de fomentar y promover la participación de las organizaciones y grupos sociales y privados en su formulación (Art.39).

Finalmente se establece que el Plan Municipal de Desarrollo “deberá precisar los objetivos, estrategias,

líneas de acción y prioridades del desarrollo integral del municipio, tomando en consideración los propósitos y metas de la Planeación Nacional y Estatal del Desarrollo”

Con base en lo anterior la presente administración municipal toma en sus manos el reto y la responsabilidad de constituirse en el principal agente promotor del desarrollo planificado y democrático de

nuestro municipio, estando siempre atento a los planteamientos y demandas de la población, así como a la provisión en tiempo y forma de la información y rendición de cuentas que de transparencia y certidumbre a la población sobre el ejercicio de nuestra gestión pública.

EL CONTEXTO MUNICIPAL

Atlapexco una de los ocho municipios que integran la región Huasteca del estado de Hidalgo. El nombre de este municipio deriva toponímicamente de tres vocablos de la lengua náhuatl: “Atl”, que significa agua, “Pextli”, cama o balsa de carrizo y el sufijo locativo “Co” que significa en o dentro de, por lo que literalmente significaría “balsa de carrizo en el agua”.

La fundación de este municipio se da bajo Decreto presentado ante la Legislatura del Estado de Hidalgo por el gobernador en turno Lic. Javier Rojo Gómez, a partir del 18 de marzo de 1936, con el nombre de la cabecera municipal y una dotación de 84.8 km², siendo su primer presidente municipal el Sr. Marcos Salazar Fernández. El municipio concentra una población mayoritariamente indígena del grupo étnico náhuatl, que ha presentado ancestralmente fuertes grados de marginación y atraso social.

Durante la primera mitad de la época de los 70 (periodo presidencial de Luis Echeverría), se gesta a nivel regional un movimiento social que intenta reivindicar y otorgar a lo campesinos, sobre todo a los indígenas, sus legítimos derechos sobre la posesión de la tierra y a un desarrollo con equidad y justicia. Este proceso fue sumamente traumático y doloroso para toda la población, ya que generó fuertes niveles de violencia y rencor, y polarizaciones que aún contaminan las relaciones sociales y políticas.

En el ámbito económico se registraron fuertes pérdidas por el colapso de la actividad agropecuaria, sobre todo en la ganadería que prácticamente desapareció. La frágil economía local y regional se vio sumida en un bache que generó contraproducentemente mayor grado de pobreza y marginación, sobre todo para la población indígena.

En la actualidad el municipio muestra signos importantes de avance social y económico, sin embargo los índices de marginación y pobreza son aún muy fuertes. La infraestructura básica para el desarrollo es insuficiente lo que no permite el desarrollo y la consolidación de fuentes generadoras de empleo y salarios. La migración, especialmente de la población joven es muy alta; la desnutrición, enfermedades, mortalidad infantil y materna son aún elevadas. El deterioro ambiental y el estado de los recursos naturales, como un reflejo de la crisis social y económica

es así mismo muy grave. En otras palabras el grado de subdesarrollo es más que evidente y requiere de un fuerte compromiso y voluntad de todos los sectores de la población local, de los diferentes niveles de gobierno, así como de intervención de las diferentes agencias nacionales e internacionales que promueven y financian el desarrollo y el combate de la pobreza.

PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Entre los principales problemas detectados a nivel municipal en el rubro social, encontramos:

- Bajas tasas de crecimiento poblacional con altos índices de natalidad que revelan una alta migración.
- Altos índices de masculinidad en las edades de 17 a 21 años, lo que revela una alta migración de mujeres jóvenes.
- Elevada concentración de población indígena con cerca de 28% que solo habla náhuatl.
- Elevada dispersión de población indígena lo que dificulta la dotación de servicios.
- Tasa de analfabetismo de 37.4%, más del doble del promedio estatal de 14.8%.
- Bajo nivel de formación profesional a nivel de licenciatura y postgrados en la población.
- Más del 60% del analfabetismo se concentra en la población femenil.

- Insuficiente infraestructura de salud.
- Elevada relación médico: pacientes.
- Incremento de enfermedades crónicas degenerativas.
- Regresión sanitaria de enfermedades como varicela, hepatitis, entre otras.
- Rezagos en la dotación de servicios públicos como: drenaje y agua entubada.

En el aspecto económico la problemática municipal se centra principalmente en:

- El 72% de la Población Económicamente Activa (PEA) se ocupa en actividades del sector primario, principalmente en actividades agropecuarias de subsistencia.
- Lenta recuperación de la PEA en relación a 1980 con un nivel de 13% en comparación a ese año.
- Más del 39% de la PEA ocupada no percibe salario, otro 34.3% percibe menos de 1 salario

mínimo mensual (smm); 10.2% percibe menos de 2 smm , y solo 1.4% percibe más de 5 smm.

- A pesar de que se registra un bajo nivel de desocupación, la desocupación parcial ó la PEA que trabaja menos de 32 horas a la semana, rebasa el 30%.
- El 90% de los sistemas de producción rurales son minifundios de 2.5 hectáreas en promedio, en régimen de propiedad ejidal, dedicados a la agricultura de subsistencia.
- La mayor parte de la agricultura se caracteriza por su bajo nivel tecnológico, bajos índices de productividad, altos riesgos de siniestralidad y degradación ecológica.
- La producción ganadera, no obstante de haber sido de gran importancia económica hasta antes de la década de los 80, actualmente es de poca importancia, y contribuye marginalmente al valor total de la producción estatal del sector.
- Existe una alta dependencia de la región a las transferencias federales y estatales y una baja

generación de recursos propios de los municipios de la región.

- Escaso desarrollo de infraestructura de apoyo al desarrollo lo que desincentiva la inversión productiva
- Incipiente cultura empresarial, con bajo potencial de generación de empleos y salarios.
- Pobre desarrollo y control de calidad de la agroindustria y actividad artesanal.

En lo relativo a la problemática medio ambiental y de los recursos naturales, identificamos lo siguiente:

- Elevados índices de degradación de los recursos naturales, manifestados en graves niveles de erosión, deforestación y extinción de especies animales y vegetales.
- Alta presión de uso sobre los recursos naturales por extracción de madera, leña, gravas, pesca y caza furtiva que no respeta los calendarios de veda.

- Elevados índices de contaminación de suelos y aguas con residuos y desechos domésticos orgánicos e inorgánicos y desechos industriales de la minería.
- Disminución constante y dramática del caudal hídrico de los ríos y arroyos de la región.
- Extinción grave de especies animales y vegetales endémicas de la región.

FORTALEZAS

No obstante que la región y el municipio muestran una compleja y abultada problemática de marginación y rezago, es posible encontrar rasgos de orden social, económico y ecológico que representan factores potenciales que pueden servir de base para iniciar un proceso de desarrollo equilibrado, sostenido y de carácter sustentable, entre estas características, están:

Sociales

1. Una elevada concentración de población juvenil que representa una enorme fuerza de trabajo y de estudio.
2. Incremento y mejoramiento de la infraestructura educativa de nivel medio superior.
3. Tendencia a la conservación y promoción de rasgos culturales como la lengua, el vestido y la comida.
4. Conservación de la cultura de participación comunitaria sobre todo en las localidades indígenas.
5. Buen nivel de dotación del servicio público de energía eléctrica y telefonía rural.
6. Incremento y mejoramiento de la infraestructura carretera regional y de caminos rurales.

Económicas

1. Alta proporción de PEA en edad juvenil.
2. Incremento de actividades económicas no agrícolas, concentradas en el comercio, el transporte, maquila y alimentos.
3. Incremento de las actividades de capacitación para el trabajo.
4. Inversión pública per cápita ligeramente superior al promedio estatal.
5. Alta concentración de inversión pública en programas asistenciales como “Oportunidades” y “Procampo”.

Ambientales

1. Existencia de un buen potencial de algunos recursos naturales, no obstante su fuerte degradación.
2. Sitios y paisajes naturales susceptibles de conservación, recuperación y uso ecológico.

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.

La actual situación económica y social de México, con su integración económica a grandes bloques comerciales internacionales (TLCAN, Unión Europea, Japón y países latinoamericanos), complica la situación de los municipios con altos grados de subdesarrollo y marginación. Por tal razón se requiere de altos grados de imaginación, creatividad, compromiso social y político para combatir con decisión los rezagos y sentar las bases de una transformación social y económica drástica y sostenida. Se requiere por lo tanto de regiones y municipios emprendedores que redoblen esfuerzos en la planeación, en los mecanismos de gestión y saneamiento de sus finanzas públicas, en los mecanismos de aplicación y control del gasto, la inversión pública y en el fomento de la real participación ciudadana en los asuntos públicos y los procesos del desarrollo local.

Uno de los grandes problemas que vuelve muy vulnerable al municipio es el aspecto productivo, reflejado en un reducido PIB municipal. No obstante que se carece de información precisa que permita calcular este indicador a nivel municipal y regional, es relativamente fácil suponer que este es sumamente bajo. El PIB per cápita del sector agropecuario, silvícola y pesca del estado en 1999, fue de 964 dólares promedio. Si tomamos en cuenta que en la región más del 80% de la PEA ocupada en el sector primario se dedica a actividades agropecuarias y que percibe menos de dos salarios mínimos, además de un elevado porcentaje de PEA que no percibe salario, es muy probable suponer que este indicador escasamente rebasará el 50% del obtenido por el sector a nivel estatal.

No obstante el control de las más importantes variables macroeconómicas como la inflación, las tasas de interés y el equilibrio del valor de la moneda frente a otras monedas consolidadas, los grandes problemas nacionales de la economía representan así mismo una factor de vulnerabilidad para nuestro país y por lo tanto para nuestra región y el municipio. A pesar de lo anterior deberán buscarse las oportunidades de participación, en el mediano plazo, en los mercados no solo locales (microregional y estatal) sino también en los emergentes (nacional e internacional).

PRONÓSTICO

El municipio de Atlapexco, según revela la información anterior (INEGI, 2000) y la clasificación de CONAPO, 2000, guarda una condición de marginación “alta”, tocando los límites de la categoría “muy alta”. Esta situación vuelve al municipio altamente dependiente del gobierno central y altamente vulnerable a los cambios institucionales y del contexto social económico nacional e internacional.

Las políticas, compromisos y líneas de acción para el desarrollo que las esferas: gubernamental y privada, han implementado en otras regiones del estado, y que les ha permitido transitar por un desarrollo mas equilibrado y

equitativo, deberán ser aplicadas con mayor vigor en esta región y nuestro municipio, para tratar de reducir en un tiempo lo más oportuno y rápido posible la enorme brecha que los separa de esas regiones con mayor fortuna.

Considerando lo anterior, para nuestro municipio, lo que implica necesariamente a toda la Huasteca, deberá contemplarse en la próxima administración estatal, una etapa de fuerte inversión financiera, considerada como una primera fase de **“Transformación”** social, económica, productiva y ambiental, que garantice en el mediano y largo plazos arribar a una condición de desarrollo más equilibrado, equitativo y sostenible.

PRIORIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL

1. El fomento y apoyo a la inversión productiva, pública y privada que genere empleos y salarios dignos, con especial énfasis en el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa.
2. Reactivación y reconversión productiva del sector agropecuario que promueva la diversificación de cultivos y especies animales, así como el mejoramiento de los niveles de producción de los cultivos tradicionales.
3. Promover y apoyar las actividades productivas que promuevan la integración a mercados dinámicos nacionales e internacionales.
4. El incremento en la cobertura y calidad en la educación científica, humanística y tecnológica, con especial énfasis a la educación media superior y superior, manteniendo el ritmo en el nivel básico.
5. Combate frontal al analfabetismo en población mayor de 15 años, fomentando la capacitación para el trabajo calificado y con niveles de certificación nacional e internacional.
6. El incremento y mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos urbanos y comunitarios, que proporcionen mejor calidad y expectativas de vida a la población.
7. Promover el desarrollo urbano ordenado y en equilibrio con el medio ambiente y la ecología
8. Incremento y mejoramiento de la infraestructura y servicios de salud, con especial énfasis al sector materno infantil, ancianos y discapacitados.
9. Incremento y mejoramiento de los medios y vías de comunicación, que permitan ofrecer mejores condiciones para la atracción de inversión productiva social y privada.
10. Mantener y eventualmente mejorar la cobertura a corto y mediano plazos los apoyos de asistencia social que ayuden a mitigar los estragos de las condiciones de pobreza extrema, sobre todo en la población más vulnerable de origen indígena, las

mujeres, los discapacitados, así como a los niños y ancianos.

11. Fomentar la cultura de participación ciudadana en los asuntos públicos que consoliden los procesos democráticos
12. Fomentar las acciones de rescate, conservación y promoción de los valores y rasgos culturales más representativos de la región.
13. Promover y fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos sobre todo para los grupos de población de alta vulnerabilidad

14. Fomentar y promover actividades deportivas y culturales que permitan a los jóvenes y a la población en general lograr mejores niveles de bienestar y salud.
15. Fomentar una cultura de conservación, recuperación y uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente.

MISIÓN

La presente administración municipal tendrá como misión impulsar el desarrollo sustentable del municipio, a través del ejercicio transparente, honesto, eficaz y eficiente de los recursos públicos, de la gestión y prestación de servicios públicos de alta calidad que proporcionen el nivel de bienestar que la población merece, así como del fomento de la participación social en los asuntos públicos, conciliando y atendiendo los intereses de los diferentes sectores y grupos sociales del municipio.

VISIÓN

En el mediano plazo (3 años) en el municipio de Atlapexco se habrán sentado las bases para iniciar a largo plazo un desarrollo social, económico y ecológico equilibrado, racional, equitativo, democrático, integral y sostenible, que permita a su población concretar sus aspiraciones más nobles y justas de mejorar sus niveles de vida y bienestar; superando paulatinamente las condiciones de extrema pobreza, atraso y marginación, y así mismo disminuir sensiblemente la degradación ambiental y de los recursos naturales en un marco armónico de convivencia, justicia social y de respeto a la naturaleza.

PRINCIPIOS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Honestidad. La transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos, la equidad en el trato y atención a los diferentes sectores y grupos de población, el comportamiento público respetuoso, moderado y comprometido de los diferentes funcionarios públicos en todos sus niveles y las cuentas transparentes y oportunas a la ciudadanía, serán la divisa primordial de este Gobierno.

Congruencia. La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su Gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada a largo plazo.

Transparencia. La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. En la medida en que un Gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera

siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

Mística. Los que forman parte de esta administración municipal entendemos que nuestra vocación es el servicio público y nuestra lealtad y compromiso está con el municipio y su población, pues si beneficiamos a los demás, nos beneficiamos nosotros y a nuestros hijos, siendo esta una de las razones por las que realizamos nuestro trabajo con pasión y entrega.

Participación. No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta. El actual Gobierno Municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

Eficiencia. La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un

deber del Gobierno Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

Racionalidad. Este es un elemento de gran importancia en el servicio público, pues ante la escasez de recursos económicos frente al enorme rezago y demanda ciudadana, así como también, frente al enorme deterioro y disminución de nuestros recursos naturales, debemos estar concientes que el más mínimo recurso deberá ser utilizado de tal manera que obtengamos el mejor beneficio a favor de la mayor parte de la población.

LOS EJES DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Desde una perspectiva sistémica el Plan Municipal de Desarrollo plantea el abordaje de cinco grandes corrientes del desarrollo local que establecen así mismo las líneas políticas que identificaran a la actual administración municipal. Estos ejes rectores del desarrollo se identifican con las prioridades estrategias del desarrollo y que a la vez coinciden con las

demandas más sentidas y urgentes que demanda nuestra población.

No obstante que estos ejes se abordan como esas grandes problemáticas en esferas específicas del desarrollo, las mismas son parte de un concepto sistémico integral del desarrollo municipal y se rigen por la senda común que marcan la visión del desarrollo que se plantea en el mediano plazo la actual Administración Pública Municipal.

Así los ejes en los que se sustenta el desarrollo municipal de Atlapexco son:

Bienestar y desarrollo social que busca fortalecer, consolidar y en su caso ampliar los programas, procesos y marcos normativos que impulsan el mejoramientos de los servicios públicos, la atención y asistencia de los grupos sociales vulnerables y el combate frontal de la pobreza y sus graves secuelas.

Desarrollo económico y fomento productivo que permita crear las condiciones jurídicas y normativas que den certidumbre a la inversión productiva que genera empleos y los salarios, y que permita así mismo complementar con una visión productiva el combate a la pobreza, sobretodo de la gran mayoría de población que se dedica a las actividades productivas del campo, promoviendo su organización, capacitación técnica y empresarial, su reconversión productiva y el acceso a los mercados, flujos de capital y crédito.

Educación y cultura como una prioridad estratégica de primer orden en la formación de capital humano de alta calidad que ayude en el desarrollo futuro del municipio, tomando en cuenta y conservando las raíces y manifestaciones culturales propias que nos dan identidad local, regional y nacional en el marco de una relación global.

Desarrollo local y regional sustentable que permita al municipio mejorar sus condiciones de desarrollo social y económico en función del cuidado y mejoramiento del medio ambiente y de su base de recursos naturales, promoviendo su uso y aprovechamiento racional, así como su reproducción y permanencia, estableciendo además una relación respetuosa y de cooperación con los municipios de su región y de estados vecinos.

Desarrollo institucional y democracia como una condición clave para impulsar un genuino y legítimo desarrollo endógeno, en el que la sociedad se involucre en las decisiones torales del futuro de su familia y su pueblo. Donde cada ciudadano cuente con las condiciones institucionales, normativas, de justicia, de seguridad, servicios, atención y de respeto a los derechos humanos básicas que le permita gozar de un ambiente de libertad, confianza y seguridad en el futuro.

SALUD

La salud, es considerada como una de las necesidades básicas del desarrollo humano que más afectan el desarrollo social. Si bien es difícil establecer una escala de prioridades entre ésta y las demás necesidades, es también cierto que teniendo salud, la gente tendrá mejores condiciones para enfrentar los problemas y obstáculos que encuentre en la búsqueda del bienestar a que aspira.

En este aspecto, el municipio cuenta con 9 unidades médicas: siete dependientes del sistema estatal de salud (SSAH) y 2 del sistema IMSS-Oportunidades, así mismo, cuenta con 18 casas de salud ubicadas en diferentes comunidades. Con esta infraestructura se atienden a una población usuaria de 23,651 personas, esto es que además de la población del municipio, se otorga servicio a personas de municipios aledaños de la región y de los estados de Veracruz y San Luis Potosí.

De la población usuaria de los servicios de salud en el municipio, solo 9%, aproximadamente 1546 personas, es derechohabiente del ISSSTE, el resto hace uso de los servicios del programa federal Oportunidades del IMSS y otro tanto más acude a los servicios del sistema estatal de salud SSAH.

La relación médico:paciente en el municipio es en promedio de 1 médico por cada 1139 pacientes, esto es 50% mayor al promedio estatal de 1:738. Es importante destacar que más de 96.6% de los servicios médicos los prestan los sistemas que atienden a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema (IMSS Oportunidades y el Sistema Estatal de Salud).

Los principales padecimientos reportados por el IMSS son: la muerte fetal, *Diabetes mellitus*, cardiopatías y enfermedades relacionadas con el alcoholismo. Los casos de atención más frecuente en el ISSSTE son: los partos normales, las cesáreas,

insuficiencia crónica renal y las fracturas. Los padecimientos más frecuentes atendidos por los SSAH son los partos, traumatismos, abortos y afecciones perinatales.

La magnitud e importancia del problema de salud ligado a los elevados niveles de pobreza y marginación de la población municipal nos permite visualizar que si en el corto y mediano plazo no se atiende de manera decidida y coordinada, puede llegar a convertirse en un problema de suma gravedad.

Objetivos

- Disminuir la incidencia de enfermedades en la población del municipio, incrementando y mejorando la atención a la población abierta, así como a grupos de riesgo y de escasos recursos económicos.

- Fomentar y promover la educación para el autocuidado de la salud, así como los hábitos y acciones de prevención.
- Mejorar, modernizar y ampliar la infraestructura institucional de salud que permita diversificar la atención en especialidades y ampliar la cobertura.
- Apoyar y promover la actualización y capacitación los recursos humanos del sector a nivel de profesionales y empíricos.

Estrategias

- Establecer acuerdos de vinculación y colaboración con las instituciones del sector salud, a nivel federal, estatal, así como de instituciones privadas y ONG's nacionales y del extranjero
- Establecer acciones coordinadas con las autoridades, responsables de salud, encargados

de programas de asistencia social de las diferentes comunidades para llevar a cabo acciones de prevención y educación para la salud

- Establecer relaciones de vinculación y cooperación con instituciones de educación media superior y superior para la prestación de servicio social en comunidades y colonias
- Promover a nivel de comunidades y en población abierta, el uso de la infraestructura institucional de salud

Programas de Salud para todos

Programa: Mejoramiento y modernización de la Infraestructura hospitalaria

Líneas de acción

- Incrementar y mejorar la infraestructura física existente

- Incrementar y modernizar del equipo y mobiliario médico
- Mejorar y ampliar el parque vehicular de traslado de pacientes y de unidades médicas móviles

Programa: Servicios de salud con calidad

Líneas de acción

- Diversificar los servicios de atención en especialidades
- Capacitar al personal de apoyo médico y administrativo
- Desarrollar un programa de capacitación en vigilancia epidemiológica y atención primaria a médicos tradicionales, parteras y encargados de salud en las comunidades

Programa: Ampliación de la cobertura y a los servicios de salud

Líneas de acción

- Ampliar la incorporación de población abierta de alta vulnerabilidad y capacidades especiales al acceso a los servicios de salud
- Gestionar e implementar un programa de seguridad social para jornaleros y trabajadores de campo
- Implementar un programa permanente de capacitación para la población en general sobre la función social y el acceso a la infraestructura de salud
- Implementar un programa de atención especial a grupos de riesgo como discapacitados, mujeres embarazadas y ancianos.
- Establecer un programa de brigadas médicas comunitarias de atención primaria y odontológica

ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

El municipio contaba, para el año 2000, con una población de aproximadamente 18,029 habitantes, 50.7% de ellos mujeres. La concentración poblacional es de 215 habitantes/ Km², que se considera muy alta, paradójicamente existe una alta dispersión, pues esta población se encuentra distribuida en 38 comunidades, 80% de las cuales tiene menos de 100 habitantes y concentran el 60% de la población municipal.

La tasa de crecimiento medio anual (TCMA) en el periodo de 1990 a 2000 fue de 0.8%, no obstante que la tasa de natalidad rebasa el 2.5%. El 52% de su población es menor de 20 años. El índice de masculinidad en las edades de 15 a 19 años se eleva hasta 115%, lo que sugiere una elevada migración femenina en este periodo de edad. Es de gran importancia resaltar que la gran mayoría de la población

es de origen indígena, de la cual el 84.7% habla lengua náhuatl y el 16.5 % de ellos no habla español.

Estas características poblacionales, aunadas a una escasa disponibilidad de fuentes de empleo y salario, han configurado desde prácticamente la fundación del municipio, un territorio con una extendida, crónica y dolorosa pobreza y marginación, que debe ser atendida con acciones concertadas de asistencia y desarrollo social, así como con inversión productiva e infraestructura social y de apoyo a la producción.

Objetivos

- Brindar atención y apoyo asistencial a las comunidades y grupos sociales en situación de escasez económica, marginalidad social, con la finalidad de que alcancen mejores niveles de bienestar social.
- Contar con los instrumentos, jurídicos, técnicos, económicos y humanos para desarrollar acciones que tiendan a resolver de manera productiva el

grave problema de la pobreza, marginación y desigualdad social que impera en nuestro municipio con especial atención a los grupos de población de alto riesgo.

Estrategias

- Desarrollar y actualizar los diagnósticos socioeconómicos y ecológicos por comunidad y microregión.
- Diseñar un programa permanente de actualización de información socioeconómica de las familias en condición de pobreza
- Estrechar las relaciones de vinculación y colaboración con los programas federales de Desarrollo Humano y otros de asistencia social a nivel estatal y federal.
- Contemplar en el presupuesto anual la asignación de una partida especial para establecer un

programa de inversión productiva destinado a la población en condiciones de pobreza extrema.

Programas de Erradicación de la pobreza

Programa: Apoyo básico para el desarrollo humano

Líneas de acción

- Incrementar la cobertura del programa federal de desarrollo humano: Oportunidades
- Mejorar y ampliar la cobertura los programas de asistencia social DIF, con especial énfasis en los programas de alimentación a niños, ancianos y mujeres embarazadas de comunidades indígenas

Programa: Desarrollo e integración familiar

Líneas de acción

- Brindar atención psicológica y legal a víctimas de violencia intrafamiliar
- Promover y fomentar acciones que permiten alcanzar los objetivos del milenio en la equidad de género
- Establecer un programa de formación para padres
- Ampliar y complementar los programas de ayuda alimentaria a niños, mujeres y ancianos

Programa: Combate productivo a la pobreza

Líneas de acción

- Establecer un diagnóstico preciso de los niveles de pobreza y marginación por localidad
- Implementar un programa de combate a la pobreza con proyectos productivos con enfoque de género y para jóvenes
- Contar con la infraestructura y los programas permanentes de capacitación productiva y empresarial
- Recuperar el papel de la mujer y los niños en la utilización de los solares como unidades de producción familiar sostenible

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Para el año 2000 el municipio contaba con 3,691 hogares habitados con un promedio de ocupación de 5.2 ocupantes. Aproximadamente el 40% de estas viviendas cuentan con una sola habitación, además de la cocina y otro 30% con dos, lo que nos indica un alto grado de hacinamiento. Así mismo, más del 70% de las viviendas presentaban condiciones de precariedad en sus materiales de construcción.

En cuanto a la dotación de servicios públicos, 88.7% de las viviendas contaba con servicio de energía eléctrica, el 30.6% con servicio de agua entubada, solo 11.9% con servicio de drenaje y en el 94.5% de las mismas se utiliza leña para cocinar sus alimentos.

Además de la gran dispersión de la población, sobretodo la indígena, en comunidades con menos de 1000 habitantes, es importante resaltar que estas

poblaciones se ubican en zonas geográficas del municipio de difícil acceso y en donde las vías de comunicación terrestre como brechas y caminos de terracería sufren cíclicamente daños por las lluvias. Este es uno de los más importantes factores que obstaculizan el desarrollo social con equidad y justicia social, por lo que deberá ser atendido con alta prioridad.

La infraestructura de comunicación terrestre en el municipio está integrada por dos vías troncales pavimentadas de la carretera federal Pachuca-Tampico: la primera y más antigua de ellas, de 18 km, es la que comunica con Huejutla de Reyes; la segunda y más reciente de 70 km, es la que une a este municipio con Calnali y Lolotla. Otra vía federal de reciente apertura que beneficia al municipio es la “carretera de las huastecas” que comunica a este municipio con los estados de Veracruz y San Luís Potosí.

No obstante que tanto en la condición de la vivienda y la dotación de los servicios públicos, así como en las vías

de comunicación terrestre se han observado avances es preciso redoblar esfuerzos para mejorar la infraestructura municipal de servicios y comunicación para mejorar las condiciones de vida y desarrollo de la población.

Objetivos

- Mejorar la infraestructura municipal de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y letrización que permita elevar los niveles de bienestar y abatir el rezago social de la población en las diferentes comunidades indígenas del municipio.
- Establecer en coordinación con las instancias federales y estatales un programa de mejoramiento de la vivienda rural
- Ordenar, con participación de la ciudadanía, el crecimiento de los núcleos urbanos, con el diseño de un plano rector de crecimiento y el

establecimiento de los límites de la reserva territorial

- Mejorar la infraestructura de servicios públicos necesarios que contribuyan a elevar la calidad de vida y el bienestar de la población, así como abatir la degradación y contaminación del medio ambiente.
- Mejorar y ampliar la red de comunicación terrestre intramunicipal, que permita eliminar el obstáculo geográfico que limita el desarrollo y promueve el arraigo de la pobreza de las comunidades indígenas.

Estrategias

- Contar con un diagnóstico detallado por comunidad de las condiciones de las viviendas y de las necesidades de servicios públicos.

- Establecer acuerdos por comunidad y en el conjunto de comunidades de cada micro región en relación a las obras prioritarias de beneficio común.
- Estrechar las relaciones de colaboración con las dependencias federales y estatales del ramo de obras públicas, vivienda y comunicaciones, que permita mejorar e incrementar los recursos de inversión social en infraestructura municipal y urbana.
- Elaborar el plano rector del crecimiento urbano de la cabecera municipal, estableciendo los límites del crecimiento y que a la vez permita la actualización del archivo catastral de la misma.

Programas de Desarrollo de la infraestructura municipal y urbana

Programa: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de servicios públicos municipales

Líneas de acción

- Ampliar la dotación de sistemas de agua entubada a comunidades y localidades
- Implementar un programa de “cosecha” de agua de lluvia
- Ampliar los sistemas de drenaje y letrinización
- Ampliar la cobertura comunitaria de la red eléctrica
- Establecer el programa de estufas rurales “LORENA”
- Promover y apoyar el mejoramiento de la vivienda rural

Programa: Reordenamiento territorial y modernización de la imagen urbana

Líneas de acción

- Implementar un programa de reordenamiento urbano
- Implementar un programa de actualización de la base catastral
- Planificar el crecimiento de urbano de barrios y colonias y sus consecuentes necesidades de servicios básicos
- Incrementar y mejorar la infraestructura urbana de abasto y mercados
- Establecer un programa integral de manejo y depósitos de desechos y residuos sólidos

- Ampliar y mejorar la red de drenaje de la zona urbana
- Concluir y dejar en pleno funcionamiento la red de agua potable de la cabecera municipal
- Promover el mejoramiento de la vivienda y de autoconstrucción asociada de colonos
- Modernizar y mejorar los sistemas de alumbrado público
- Mejorar y volver mas eficientes los servicios de mantenimiento de la infraestructura urbana

DESARROLLO AGROPECUARIO

Desde el punto de vista económico Atlapexco es un municipio con vocación productiva agropecuaria donde más del 70% de la PEA ocupada se concentra en la actividad agropecuaria, no obstante, casi el 100% de dicha actividad es de subsistencia, por lo que los pequeños y esporádicos excedentes son comercializados a nivel local y/o en algunos casos en el mercado regional de Huejutla.

El municipio cuenta aproximadamente con 2,740 unidades de producción rural (UPR) que cubren una superficie de 6,969 hectáreas, 95% de ellas dedicadas a la agricultura y el resto a la ganadería (INEGI, 1990). El 92% de estas UPR están dentro del régimen de tenencia ejidal con un promedio de 2.5 hectáreas cada una.

Los productos de mayor importancia en estos sistemas de minifundio son el maíz, el frijol, café y la caña de azúcar. Toda la agricultura es de temporal y de

bajo nivel tecnológico, por lo que presenta bajos índices de productividad y además se encuentra expuesta a altos riesgos de factores naturales como son: la sequía, heladas, inundaciones y plagas.

La ganadería es actualmente una actividad de importancia marginal en sentido comercial y de pequeña empresa. Aún cuando todavía se cría ganado bovino y equino, estos son de baja calidad genética y productividad. La mayor parte de la ganadería actual es de pequeñas especies de traspatio con aves (gallinas y guajolotes criollos), cerdos criollos y cruzados y en algunos casos de reciente introducción con borrego de pelo.

Objetivos

- Promover la transformación productiva del sector agropecuario, con la intención de elevar los índices de productividad, diversificar la producción y volver más atractiva y rentable esta actividad económica.

- Fomentar la innovación y la adopción de tecnología en los sistemas de producción agropecuarios que permitan elevar los niveles de productividad, calidad de los productos y hacer un uso más racional y sustentable de los recursos naturales
- Apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa agropecuaria a través del asesoramiento técnico en producción, organización y comercialización.

Estrategias

- Establecer un programa de fomento a la inversión productiva por microregiones de acuerdo a su vocación ecoproductiva, condiciones geográficas, así como de su dinámica de desarrollo social y humano.

- Promover el cultivo de nuevos productos agrícolas de alto valor comercial y de bajo impacto ecológico negativo, como los frutales, hortalizas y aromáticos en condiciones de producción tradicional e intensiva.
- Promover el mejoramiento del hato ganadero a través del uso de nuevas tecnologías de manipulación genética.
- Promover la explotación de nuevas especies animales de mayor producción, corto ciclo productivo, bajo impacto ecológico negativo y alta demanda de mercado
- Fomentar e impulsar el manejo racional y adecuado del agua en la producción comercial de peces y crustáceos.

Programas de Fomento al Desarrollo Agropecuario

Programa: Fomento agrícola

Líneas de acción

- Incrementar la productividad de granos básicos
- Promover la agricultura integral con la participación de las mujeres y los niños de los huertos familiares
- Promover y apoyar el uso y la transferencia de tecnología para la producción agrícola de hortalizas y ornamentales
- Promover la introducción y cultivo de especies frutales exóticas de alto valor comercial
- Promover el cultivo semicomercial de frutales de ciclo corto como papaya y plátano

- Apoyar y fomentar la producción y beneficiado de aromáticos como el café y la vainilla
- Establecer unidades piloto de producción hortícola en invernaderos

Programa: Fomento ganadero y acuícola

Líneas de acción

- Impulsar la pequeña ganadería ecológica con ovinos de pelo
- Fomentar e impulsar a la acuicultura con tilapia, bagre y langostinos
- Impulsar a la ganadería de traspatio con aves, cerdos y conejos
- Establecer un programa de mejoramiento genético de ganado bovino con inseminación artificial y trasplante de embriones
- Establecer un programa de producción de alimentos para el ganado con base en el

uso de la caña de azúcar con variedades locales

- Promover y apoyar la transformación de los sistemas de producción con la adopción de nueva tecnología

FOMENTO EMPRESARIAL

La población económicamente activa (PEA) para el año 2000 fue del 39.3% de la población mayor de 12 años, contribuyendo las mujeres con el 35% de la misma. De la PEA a nivel municipal más del 72% se ocupa en actividades del sector primario, 20% en el sector terciario y solo el 8% en el secundario. En contraste a nivel estatal la ocupación se da en 43.5, 28.4 y 28.1% para los sectores terciario, secundario y primario respectivamente. El 79.5% de la PEA ocupada percibía menos de 1 salario mínimo mensual y solo el 1% percibía mas de 5 smm. Es importante mencionar, en contraste, que a nivel estatal menos del 40% de la PEA ocupada percibía menos de 1 smm y 4.1% percibía más de 5 smm.

La segunda actividad importante desde el punto de vista económico, se concentra en las actividades comerciales y de servicios (alimentos, transporte, etc.), y la burocracia ligada al sector educativo y de otras áreas

de la esfera gubernamental. La actividad industrial y extractiva no existe en el municipio y la actividad artesanal (textil y alfarería) es muy incipiente y de poca calidad para su venta extra-regional.

Este es el aspecto más crítico que obstaculiza el desarrollo armónico y con justicia del municipio, ya que se carece de infraestructura, complejos y procesos de producción micro y de pequeña empresa que permitan la generación importante de empleos y de salario digno.

Objetivos

- Fomentar las actividades y la inversión productiva, a través del diseño de un marco jurídico que proteja e incentive a los inversionistas.
- Implementar un programa de fomento al desarrollo económico que oriente las actividades productivas, comerciales y empresariales de acuerdo a las diferentes vocaciones productivas y

de dinámica social de las microregiones municipales

- Crear la infraestructura productiva y de comercialización adecuada que incentive y fomente la creación de empresas y negocios que generen empleos y salarios.

Estrategias

- Contar con un diagnóstico actualizado de las principales fuentes de empleo y de las actividades económicas familiares, que nos permitan conocer la situación actual y las posibilidades de desarrollo de la micro y pequeña empresa.
- Desarrollar un marco jurídico que permita otorgar seguridad, apoyo e incentivos a inversionistas locales y foráneos que se establezcan en el municipio.

- Concertar con las instituciones banca y crédito nacionales y regionales, el establecimiento de sucursales y de convenios de apoyo al desarrollo de la micro y pequeña empresa.

Programas de Fomento empresarial

Programa: Fomento de la pequeña y microempresa (PyMiE)

Líneas de acción

- Impulsar la creación de un fideicomiso para el desarrollo social de la micro y pequeña empresa familiar
- Proporcionar capacitación y organización a grupos sociales de emprendedores de la micro y pequeña empresa e industria local
- Promover la diversificación de la micro y pequeña empresa

- Promover el ecoturismo como una actividad económica de alta prioridad

Programa: Impulso a la atracción de inversión empresarial

Líneas de acción

- Establecer los mecanismos de fiscalización, evaluación y seguimiento del uso y aplicación de las finanzas públicas que den certidumbre a los inversionistas y a la población en general

- Crear incentivos fiscales y de acceso a financiamiento para la instalación de empresas
- Establecer la infraestructura necesaria en zonas especiales para el desarrollo agroindustrial y agro empresarial
- Implementar estrategias de apertura a mercados dinámicos con productos locales
- Establecer instancias y mecanismos de apoyo a la comercialización de productos de origen local (comercializadora)

EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo social y humano, pues en la medida que una sociedad invierte en la educación de su gente, estará asegurando su futuro. No obstante lo anterior, es preciso reconocer que éste es uno de los aspectos que con mayor fuerza revela el atraso y el subdesarrollo del municipio.

En relación a lo anterior podemos mencionar que el promedio de escolaridad en el municipio es sumamente bajo, ya que solo alcanzó los 3.6 grados, esto representa casi la mitad del promedio estatal de 6.6 grados. Por otro lado, el promedio de la población mayor de 15 años que ostenta estudios de postprimaria solo rebasa el 20% de la misma.

Aunado a lo anterior, el analfabetismo es otra de las grandes deudas sociales, sobretudo con la población indígena monolingüe. El analfabetismo alcanza al 37.3%

de las personas mayores de 15 años, mostrando además el rostro de la discriminación, pues el 61.2% de este problema se ubica en las mujeres.

El municipio cuenta con 36 centros de educación preescolar: 8 módulos CONAFE, 7 de educación general y 23 de educación indígena que atiende a una población de 1131 infantes; así mismo cuenta con 34 escuelas primarias, 3 con cursos comunitarios CONAFE, 12 de educación general y 19 de educación indígena que atienden a una población de 3469 estudiantes. En el nivel secundaria se cuenta con 12 escuelas, 1 secundaria técnicas y 11 tele-secundarias con una cobertura actual de 1585 estudiantes. Finalmente en educación media superior se cuenta con 2 escuelas de bachillerato general y una con especialidad técnica que atienden una población de 979 estudiantes.

La educación es una de las grandes prioridades de la actual administración municipal y donde se centrarán los esfuerzos coordinados de la sociedad, las instituciones y

todos y cada uno de los agentes y actores involucrados con una perspectiva de futuro en el desarrollo humano de calidad, con equidad de género y condición social, igualdad en el ingreso y la permanencia y calidad en los procesos educativos de formación para vida y la libertad.

Objetivos

- Elevar la calidad de la educación que se ofrece a los niños, jóvenes y adultos de la región desde el nivel básico hasta el medio superior y superior.
- Incrementar y mejorar la infraestructura y equipamiento institucional de los diferentes centros educativos que nos permita abatir el rezago en el municipio
- Impulsar y apoyar el desarrollo de la educación indígena desde el nivel básico hasta el superior en el marco de una política de igualdad de oportunidades, justicia social y fomento de la cultura local.

- Abatir con mayor intensidad el analfabetismo, estrechando las relaciones de vinculación y coordinación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos.
- Promover y fomentar la educación y capacitación para el trabajo con la intención de desarrollar capacidades que potencien el desarrollo humano

Estrategias

- Contar con un diagnóstico integral de cada centro de trabajo por nivel, tanto en la educación general como en la indígena
- Promover y fomentar la organización de “patronatos por la calidad educativa”, con participación de representantes de instituciones educativas, de la administración pública, de las sociedades de padres de familia y ciudadanos notables del municipio

- Estrechar las relaciones de vinculación y colaboración con las dependencias del sector a nivel estatal y regional, que permitan agilizar y hacer más eficientes los procesos de gestión y trámite
- Promover y apoyar el desarrollo de la educación media superior y superior en el municipio

**Programas de
Educación de calidad para todos**

Programa: Educación básica con calidad

Líneas de acción

- Incrementar, mejorar y modernizar la infraestructura física de los planteles de enseñanza preescolar y primaria.
- Incrementar, mejorar y modernizar la infraestructura física de los planteles de

enseñanza secundaria en todas sus modalidades

- Dotar con tecnología informática los niveles de primaria y secundaria
- Fomentar la participación de los padres de familia en los procesos del mejoramiento de la calidad educativa, implementando el programa “La escuela también es nuestra”

Programa: Educación Media Superior y Superior de calidad

Líneas de acción

- Incrementar y modernización la infraestructura física de los planteles del nivel medio superior
- Implementar y promover un programa de becas para estudios de educación a alumnos sobresalientes y de escasos recursos económicos
- Crear la Universidad Intercultural de la Huasteca Hidalguense

Programa: Educación para los adultos y educación para el trabajo

Líneas de acción

- Abatir con la participación interinstitucional los niveles de analfabetismo
- Fomentar de la obtención de grados postprimaria

- Establecer una unidad municipal de capacitación y educación para el trabajo en coordinación con el ICATHI

CULTURA

La región se caracteriza por sus particulares y variados rasgos culturales expresados, entre otros, por su lengua nativa; el náhuatl de la que derivan toponímicamente los nombres de los municipios de la región. En este aspecto es importante resaltar, que como un efecto de la política cultural y educativa de integración nacional, impuesta en nuestro país desde comienzos del siglo pasado, así como de los efectos regionales y locales de una crítica relación social entre indígenas y mestizos, manifestados en fuertes expresiones de discriminación y segregación, esta lengua tiende a desaparecer.

Otro elemento cultural importante y distintivo del municipio lo es la música de sones y huapangos huastecos que permiten la creación espontánea de trovadores profesionales e improvisados, así como las típicas bandas de viento que amenizan las fiestas y bailes populares. Adicionalmente se cuenta con la

creación de la artesanía en barro y la vestimenta típica de la región.

La comida, basada en la cultura del maíz y el frijol, distingue a la región y al municipio con platillos típicos como el zacahuil, el chohol, los piques, los bocoles, pemoles, chabacanes, así como las enchiladas huastecas acompañadas con cecina.

Así también dentro del variado bagaje cultural se encuentran las celebraciones religiosas, muchas de ellas de origen pagano local que se expresan en el genuino sincretismo cultural de ceremonias, danzas y comidas del "Xantolo".

El municipio, así como la región, posee un enorme tesoro cultural que deberá ser rescatado desde una perspectiva socio-histórica crítica, que permita entender y revalorar la permanencia y desarrollo justo y equitativo de la población de origen indígena.

Objetivos

- Promover el rescate y difusión de los diferentes rasgos de la cultura local y regional con la participación de la población en general.
- Impulsar y fomentar el uso de la lengua náhuatl en los espacios educativos, de administración pública y de dominio público, como lengua oficial municipal, junto con el español.
- Fomentar, sobre todo de los jóvenes, la búsqueda de nuevas formas y expresiones culturales con base en nuestras raíces históricas locales y regionales.

Estrategias

- Establecer vías de comunicación y vinculación mas estrechas con las dependencias del ramo a nivel federal y estatal, así como con organizaciones civiles.

- Fomentar la organización de agrupaciones artísticas, artesanos y médicos tradicionales
- Consensuar entre la población indígena y mestiza la declaratoria de municipio intercultural indígena

Programas de Rescate, fomento y promoción de la cultura local

Programa: Rescate, fomento y promoción del uso de la lengua náhuatl

Líneas de acción

- Emitir una declaratoria de municipio multicultural bilingüe que permita tener al náhuatl como lengua oficial junto al español
- Establecer un programa de enseñanza del náhuatl para la población en general, con especial énfasis a niños
- Promover el uso y desarrollo del náhuatl en

nuevas aplicaciones del desarrollo tecnológico, de las ciencias y las artes

- Promover un programa de composición artística en náhuatl
- Fomentar las publicaciones en lengua náhuatl

Programa: Rescate y mejoramiento de rasgos culturales diversos

Líneas de acción

- Promover concursos de diseño y confección de vestimenta y platillos locales y regionales
- Apoyar a grupos de expresión artística local, así como eventos populares de carácter cívico y religiosos de cultura local
- Apoyar y fomentar los procesos de producción

artesanal y de economía tradicional indígena

Programa: Desarrollo deportivo y recreativo

Líneas de acción

- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva
- Fomentar las actividades de convivencia juvenil a través del deporte
- Promover la práctica de los deportes en niños, jóvenes, adulto en plenitud y adultos mayores
- Establecer el programa "Atlapexco Joven" que se constituya en un espacio de convivencia en el deporte, uso productivo y cultural del ocio y convivencia familiar

DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE

El grado de marginación promedio calculado de la región cae en la categoría de “Alto”. Sin embargo el análisis por municipio revela la gran diferencia intraregional, pues cinco municipios entre los que están Huejutla, Jaltocán, Huautla, San Felipe Orizatlán y Atlapexco se ubican en un grado de marginación “Alto”, incluso este último municipio se encuentra en el límite de la “Muy alta” marginación. Los otros tres municipios: Huazalingo, Xochiatipan y Yahualica se ubican en un grado de “Muy alta” marginación, ocupando los primeros 6 lugares a nivel estatal.

En el municipio de Atlapexco, se distinguen, además de la zona urbana de la cabecera municipal, cuatro microregiones ó microcuencas que comparten características comunes en recursos naturales, accidentes orográficos, dinámica social y económica, así como en procesos productivos y rasgos culturales, entre otros. Estas microregiones son la micro cuenca Río

Venados 1 (Atancuapa-San Isidro-Cochotla); la micro cuenca Río Venados 2 (Huitzotlaco-Tenexco-Los Naranjos); la microcuenca Río Huazalingo (Tecolotitla-Itzocatl- Cochiscoatitla) y la microcuenca Río Atlapexco (Pahactla, Santo Tomás, Xancaltitla y Tecacahuaco).

Las condiciones de alta degradación social que presenta la región, se revelan así mismo con niveles diferenciados de desarrollo en las microregiones del mismo, así el analfabetismo rebasa el 50% en algunas de ellas, en otras es más el elevado número de viviendas con carencia de servicios públicos, sobre todo agua potable y drenaje, pisos de tierra. Aunado a lo anterior, la carencia de infraestructura de apoyo al desarrollo social y económico en todas ellas limita las posibilidades de inversión, así como el acceso a los mercados y los servicios, potenciando los efectos del aislamiento y la inaccesibilidad que impone la geografía y el medio natural.

Objetivos

- Promover un desarrollo social, económico y ecológico intramunicipal equitativo, equilibrado y con justicia para los grupos sociales marginados, con especial énfasis en las comunidades indígenas
- Mejorar y ampliar la infraestructura de apoyo al desarrollo con énfasis en las comunicaciones que permita a las comunidades y microcuencas eliminar el obstáculo geográfico que limita su desarrollo
- Conocer la vocación socioeconómica y productiva, así como la dinámica sociohistórica de las diferentes microcuencas intramunicipales con la finalidad de impulsar y fomentar inversiones productivas pertinentes, eficaces y eficientes.
- Establecer procesos de participación y organización ciudadana activa que mejoren la

toma de decisión en materia política, económica, cultural y ecológica en cada una de las microregiones del municipio.

Estrategias

- Establecer a través de un estudio exhaustivo y minucioso los límites, características y potencialidades de las diferentes microcuencas, las cuales deberán ser aprobadas por la asamblea municipal
- Consensuar entre la población y comunidades de las diferentes microcuencas los programas y proyectos de fomento al desarrollo social, económico y ecológico
- Establecer los comités ciudadanos de desarrollo microregional con participación de las autoridades del Ayuntamiento, los Delegados Municipales y los ciudadanos representativos de cada comunidad.

- Establecer y mejorar los canales de vinculación, comunicación y concertación con las dependencias federales y estatales que permitan hacer más expedita y efectiva la gestión del desarrollo de las microcuencas del municipio.

Programas de Desarrollo local y regional

Programa: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de desarrollo microregional municipal

Líneas de acción

- Promover la organización de los Comités para el Desarrollo Microregional en el municipio
- Fomentar la participación de la población en los procesos de planeación del

desarrollo microregional, la inversión pública y la evaluación y seguimiento

- Establecer programas y proyectos de inversión de acuerdo a la vocación productiva de cada microregión
- Ampliar y mejorar la red de caminos y carreteras rurales que mejoren el acceso a comunidades todo el año, para que fomenten la inversión productiva y el consumo
- Mejorar la infraestructura de bienestar social en educación y salud en las diferentes microcuencas
- Mejorar las condiciones de la vivienda rural y los servicios públicos

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En este aspecto el municipio cuenta con una extensión territorial de 8,460 hectáreas, de las cuales 6,969 ha, esto es 82% del total son aptas para actividades de agricultura, ganadería y forestería. El resto de la 1,491 ha (18%) corresponden a territorios urbanos de los pueblos y comunidades, cauces de ríos y arroyos y a terrenos no aptos para actividades productivas (pendientes pronunciadas y escarpes).

El municipio presenta una topografía donde los terrenos planos y de pendientes suaves a levemente fuertes abarcan casi el 70% del territorio, casi otro 20% son terrenos con inclinaciones fuertes que han sido utilizados en algunas ocasiones para actividades agrícolas de tlacolol.

En general el paisaje natural de vegetación y suelos presenta una fuerte degradación por un uso

irracional en la apertura de superficies agrícolas y obtención de leña y madera. En cuanto a la conservación y uso de la fauna silvestre esta presenta un grave proceso de extinción debido principalmente a la alteración de los ecosistemas naturales por la deforestación y la irracional caza y pesca furtiva.

En relación a los recursos hídricos con que cuenta el municipio estos han visto disminuidos su caudal, permanencia y calidad. Esto como causa de la excesiva deforestación de cauces y zonas de recarga, el uso irracional y contaminación con desechos orgánicos e inorgánicos de la actividad doméstica y extractiva.

Los recursos de fauna (terrestres y acuáticos) son actualmente muy escasos, debido entre otras cosas a una irracional presión de uso y al fuerte grado de deforestación, pero aún puede encontrarse: conejo, tlacuache, armadillo, tejón y aves canoras como la calandria, perico y otras.

Objetivos

- Detener a nivel local y microregional el acelerado deterioro del medio ambiente y la degradación de los recursos naturales básicos que dan sustento a la vida como el agua, suelo, vegetación, fauna y minerales.
- Promover a nivel local y regional una nueva cultura de conservación y manejo adecuado de los recursos naturales para las actividades productivas empresariales y domésticas
- Contar con áreas de conservación y recuperación de recursos naturales renovables en peligro de extinción.

Estrategias

- Establecer acuerdos intermunicipales de intercambio y cooperación económica, social, cultural y de protección medio ambiental
- Lograr un acuerdo intermunicipal de recuperación y protección de las microcuencas
- Estrechar las relaciones de vinculación con las dependencias del ramo a nivel federal y estatal, así como con instituciones de educación superior e investigación regionales y nacionales para establecer programas y proyectos de recuperación, conservación y reproducción de recursos naturales renovables

Programas de Ecología y medio ambiente

Programa: Reordenamiento y recuperación de microcuencas

Líneas de acción

- Formular proyectos y acciones intermunicipales con actividades ecoproductivas que tiendan a recuperar las áreas degradadas por la deforestación en las microcuencas de los ríos Atlapexco, Venados y Huazalingo.
- Establecer convenios de colaboración y cooperación con los municipios aledaños para la creación de infraestructura intermunicipal de comunicación terrestre
- Establecer acuerdos y convenios con los municipios aledaños en la creación de infraestructura común de aprovechamiento y uso racional del agua.
- Implementar procesos regionales de manejo de residuos sólidos y aguas residuales, que

reduzcan la contaminación ambiental y prevengan la creación de focos de infección y que fomenten el reciclaje.

- Impulsar la reforestación productiva y de maderables de microcuencas
- Establecer procesos integrados de desarrollo de vivienda rural que tiendan a disminuir la presión de uso de los recursos naturales de agua y vegetación

Programa: Fomento de la educación ambiental y el ecoturismo

Líneas de acción

- Proteger y administrar las fuentes naturales de agua
- Promover el ahorro y manejo racional de agua y energía
- Promover el desarrollo de áreas para el ecoturismo

- Establecer un área municipal de reserva ecológica para la conservación de especies vegetales y animales nativos
 - Fomentar la instalación de viveros para producción de plantas para reforestación y ornato
 - Fomentar el ahorro en uso de leña para fogones ecológicos (LORENA)
- Impulsar la práctica de cosecha de agua de lluvia en la vivienda rural

FINANZAS Y GASTO PÚBLICO

Las finanzas públicas son el instrumento de intervención más importante de los municipios, ya que la disponibilidad de recursos económicos permite a los ayuntamientos, cumplir con sus funciones de desarrollo social y económico. Los recursos de los municipios provienen básicamente de dos fuentes: una externa que son las participaciones de los programas federales y las transferencias que hace el estado y la otra es interna y que la integran los impuestos, los derechos, productos, aprovechamientos, la deuda pública, las disponibilidades y otros impuestos.

Es necesario reconocer que las finanzas son la principal debilidad de los municipios pobres como el nuestro, su base de ingresos propios escasamente rebasa el 1% de sus ingresos brutos y el restante 98% se cubre con recursos federales y transferencias estatales. Esto lo vuelve un municipio altamente dependiente y con poco margen de maniobra o

autonomía para impulsar su desarrollo. En este sentido es preciso que el municipio revise y actualice su base de contribución gravable, fortaleciendo los mecanismos e instrumentos de contribución, así como los procedimientos y trámites de registro y pago.

En cuanto a los egresos del municipio, que es la forma en que se gasta el dinero o la inversión en grandes rubros, el renglón más importante lo representa la inversión en obras públicas que normalmente absorbe poco más de 50% de presupuesto, le sigue los gastos administrativos con poco más del 30% y el resto se distribuye en disponibilidades y transferencias. En este aspecto deberá racionalizarse el gasto en sueldos, salarios y gastos de operación innecesarios.

Objetivo

- Ser un municipio con finanzas sanas que cuente con normas y procedimientos de recaudación y aplicación de gasto público transparente y eficaz

Estrategias

- Contar con el marco normativo actualizado que permita hacer más efectivo, expedito y simplificado el régimen de contribución fiscal municipal
- Actualizar y sanear la base gravable de contribuyentes del municipio con la intención de eliminar al máximo la evasión fiscal
- Establecer un programa de incentivos y premios al pago oportuno de la contribución hacendaria
- Contar con mecanismos y procedimientos que permitan identificar con oportunidad y congruencia las necesidades de la ciudadanía para orientar en forma más

pertinente y eficaz el gasto y la inversión pública

- Establecer un programa de ahorro en el gasto público que permita hacer una redistribución a áreas de alta prioridad social y de emergencias

Programas de Finanzas y gasto público

Programa: Fortalecimiento de la hacienda municipal

Líneas de acción

- Actualizar la base gravable municipal
- Actualizar y sanear la base de contribución catastral
- Establecer un programa de incentivos para el pago de los impuestos municipales

- Actualizar y adecuar las tasas de contribución por servicios públicos y productos
- Actualizar los procedimientos de cálculo del presupuesto de ingresos y egresos municipales

Programa: Control y seguimiento del gasto público

Líneas de acción

- Readecuar y actualizar los mecanismos de adquisición y licitación pública
- Realizar informes trimestrales para proporcionar los estados financieros y políticos del municipio
- Publicar periódicamente la inversión y el gasto de los recursos públicos

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En la medida que una sociedad y sus instituciones evolucionan en un ambiente democrático las estructuras político administrativas se anquilosan y se vuelven un obstáculo para el desarrollo de las mismas. El avance democrático de la sociedad en nuestro municipio requiere del diseño de nuevas estructuras y plataformas político-administrativas que respondan de manera más eficiente y eficaz a los retos que impone la nueva cultura democrática y la participación social, así como a los nuevos escenarios del desarrollo regional, nacional e internacional.

La responsabilidad del servicio público no puede seguir siendo ejercida desde la improvisación y solo con el conocimiento empírico de la realidad inmediata, menos aún sin el apego estricto a las más elementales leyes y ordenamientos que rigen la convivencia y el desarrollo social con justicia, equidad y honestidad de nuestro estado y país.

No obstante su debilidad por ser un municipio pobre y con elevada marginación, Atlapexco, bajo las atribuciones que le confiere el artículo 115 constitucional, tienen la oportunidad de desarrollar un ejercicio democrático de gobierno, que no solo administre los recursos que por transferencias y participaciones le conceden los gobiernos federal y estatal, sino que tome en sus manos la responsabilidad de planear y orientar su desarrollo con sustentabilidad.

Una de las prioridades del actual gobierno municipal será la reforma de la estructura, funciones y responsabilidades de la administración pública local de tal manera que responda a los objetivos de mejorar los servicios de atención a la ciudadanía, mejorar los procesos de trámite y gestión, así como mejorar las relaciones de vinculación y coordinación intra e intergubernamentales en el marco de un proceso consolidado de planificación democrática del desarrollo municipal.

Objetivos

- Contar con un modelo organizacional de administración pública que fortalezca las funciones legislativas y normativa de la Asamblea municipal
- Reforzar las funciones ejecutivas del Presidente Municipal perfeccionando y equilibrando los mecanismos de relación institucional con la asamblea y el gabinete y, hacia el exterior, con los diferentes ordenes de gobierno y sus dependencias
- Hacer más eficientes y transparentes los procedimientos burocrático administrativos de la gestión pública y la demanda ciudadana
- Desarrollar y consolidar la capacidad técnica de los procesos de planificación del desarrollo local y regional, que permita marcar una ruta de

desarrollo municipal de sustentable en el mediano y largo plazo.

Estrategias

- Reformar la estructura organizacional y el funcionamiento de la administración pública municipal como un insumo necesario para hacer más eficiente la gestión pública y el fomento al desarrollo local sustentable
- Actualizar el marco normativo de buen gobierno y policía del municipio que permita contar con el ambiente jurídico apropiado para un desarrollo equilibrado y sustentable
- Fortalecer los procesos de planificación democrática en el municipio para que sirvan como la guía ética de comportamiento en el ejercicio del servicio público, la priorización de las

necesidades, el uso transparente y eficaz del gasto público

- Establecer y consolidar un sistema de información socioeconómica y ecológica municipal

Programas de
Administración pública y planeación
municipal

Programa: Fortalecimiento del aparato administrativo municipal

Líneas de acción

- Modernizar y actualizar la estructura y funcionamiento orgánico de la administración pública municipal
- Mejorar y simplificar los procesos de atención y trámite de la demanda ciudadana

- Hacer más eficaces los procesos de gestión financiera y jurídica ante las instancias gubernamentales
- Capacitar y profesionalizar plantilla de trabajadores administrativos del ayuntamiento

Programa: Consolidación del sistema de planeación municipal

Líneas de acción

- Mejorar las instancias e instrumentos de planificación municipal que faciliten y fomenten la inversión productiva en el municipio
- Implementar un sistema automatizado de información para la consulta ciudadana
- Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

El estado así como los diferentes niveles de gobierno tienen la obligación de proporcionar a los ciudadanos y a sus instituciones las condiciones jurídicas, normativas, institucionales y operativas que garanticen un ambiente armónico de convivencia social y de desarrollo con justicia y equidad.

Sin embargo es necesario reconocer que los problemas que ha generado un desarrollo excluyente en nuestro país en los últimos años, así como las recurrentes crisis económicas del pasado reciente con su consecuente saldo de pobreza y marginación, han incrementado la comisión de delitos y la infracción de la ley.

Aún cuando en municipios como el nuestro los niveles de delincuencia son muy bajos y se dan como hechos esporádicos que en algunos casos conmueven y sacuden la conciencia de los ciudadanos, es necesario

reconocer que ocurren con mayor frecuencia hechos de violencia, vandalismo y violación de las normas de convivencia, que deben ser atendidos para evitar que en el futuro se conviertan en grandes problemas sociales. En este sentido cabe visualizar la solución desde al menos dos perspectivas: la educación y prevención del delito y el combate al mismo con la aplicación imparcial de la ley, pero con estricto apego al respeto de los derechos humanos.

Es importante resaltar que será de suma importancia la participación de la ciudadanía en la prevención del delito en vía pública, así como de la violencia intrafamiliar. Por su parte el gobierno municipal deberá actualizar su normatividad en los bandos de policía, reforzar y dotar a los elementos de seguridad pública de los medios e instrumentos necesarios para que cumplan de manera adecuada su labor, así como colaborar con las instancias superiores en la aplicación de los operativos regionales, estatales y nacionales.

Otro asunto de gran necesidad será el reforzamiento de las acciones que tiendan a prevenir las contingencias de carácter natural y de la actividad humana que sean potencialmente peligrosas para la población. La protección civil será un asunto de alta prioridad, con acciones de participación ciudadana, educación, coordinación institucional en la prevención y actuación ante desastres naturales.

Objetivos

- Desarrollar un sistema de seguridad pública municipal que permita seguir manteniendo el ambiente propicio para el desarrollo social y económico con armonía, paz y justicia con equidad para todos los habitantes del municipio.
- Establecer un programa integral de participación ciudadana e institucional para la prevención de la delincuencia en el marco del estricto respeto a los derechos humanos

- Mejorar la coordinación institucional y ciudadana para poder dar respuestas rápidas y oportunas a la presencia de contingencias y desastres naturales y permita atender con prontitud, profesionalismo y firmeza,

Estrategias

- Actualizar la normatividad interna del cuerpo de seguridad pública municipal y los bandos de policía con la finalidad de dar mayor margen de operación y coordinación en la prevención y combate de la delincuencia
- Constituir en coordinación de las organizaciones civiles y autoridades comunales, así como de barrios y colonias los Comités de Seguridad Pública y Prevención del Delito

- Mejorar las condiciones de trabajo y movilización de los cuerpos de seguridad pública y de protección civil

Programas de
Seguridad pública y protección civil

Programa: Seguridad pública

Líneas de acción

- Actualizar la normatividad interna de la policía preventiva y tránsito municipal
- Incrementar y mejorar el parque vehicular y equipo de seguridad pública
- Capacitar al personal de seguridad pública urbano y comunitario
- Establecer en coordinación con las instituciones educativas un programa de prevención del delito y adicciones
- Establecer un programa de coordinación intermunicipal de prevención del delito y combate a la delincuencia organizada

Programa: Seguridad municipal y protección civil

Líneas de acción

- Contar con un diagnóstico municipal de zonas y épocas de riesgo natural
- Coordinarse con las dependencias de salud en acciones y programas de prevención de riesgos sanitarios
- Establecer un programa cívico de protección “vecino a vecino” en colonias, barrios y comunidades
- Establecer un programa de prevención de adicciones dentro del proyecto “Atlapexco joven”
- Fortalecer los programas de protección civil y prevención de desastres naturales

JUSTICIA, ESTADO DE DERECHO Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Atlapexco es un municipio eminentemente indígena, ya que más de 80% de su población vive en comunidades de origen indígena donde se habla el náhuatl, y en muchos casos un gran porcentaje de esta población no habla español. Esta condición social y de composición étnica, aunado a las condiciones del desarrollo sociohistórico y de relación interétnica indígena-mestizo han conformado un territorio donde los rasgos de pobreza, marginación y exclusión se han acentuado sobretodo, pero no únicamente, en la población indígena.

Así al municipio le tocado vivir épocas de gran confrontación social interna que solo han dejado más pobreza y deterioro. Estos acontecimientos también han fomentado el rencor y la discriminación que ha destruido el antiguo tejido social que impide el desarrollo con armonía y equilibrio del municipio.

En este proceso de desarrollo es justo reconocer que la acción de la justicia ha marcado territorios, siendo los mas desfavorecidos los habitantes de origen indígena y los mestizos en condición de pobreza y marginación, hecho que deberá ser desterrado para dar paso a la justicia social con equidad, libertad en un marco de convivencia social armónica, solidaria y fraterna.

En el campo del desarrollo político y democrático nuestro municipio ha sido de los pocas de la región que han experimentado la alternancia de partidos en el poder local, pues el PRD ha ocupado la titularidad de la administración pública, en este sentido la actual administración, surgida de un legítimo e inobjetable proceso democrático, está obligada y decidida a seguir promoviendo la participación ciudadana, no solo en los procesos electorales, sino en la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de los asuntos públicos.

Objetivos

- Establecer las condiciones legales que permiten a las autoridades municipales actuar y vigilar de manera permanente en la aplicación imparcial de la justicia y el respeto estricto del estado de derecho
- Establecer acciones, instrumentos jurídicos y mecanismos que promueva el desarrollo de un sistema de información y transparencia en el ejercicio del servicio público
- Consolidar los procesos de desarrollo democrático y consolidación de una cultura política que permita a la población de nuestro municipio, tomar la ruta del desarrollo social y económico en un ambiente de relaciones sociales armónicas y con equidad para todos sus habitantes.

Estrategias

- Garantizar el establecimiento de relaciones de coordinación interinstitucional eficaces en materia de impartición y aplicación de la justicia
- Contar con instancias y programas de apoyo para la defensa de los derechos humanos en el enfrentamiento a la justicia en grupos sociales vulnerables
- Mantener vigilancia permanente con estricto apego a la ley y con respeto a las facultades inherentes a los órganos de aplicación de la justicia para garantizar equidad y respeto pleno al estado de derecho
- Fomentar la organización ciudadana en torno a los asuntos de interés general de la

sociedad, así como de los asuntos públicos ejercidos por las autoridades y los partidos políticos

- Promover y fomentar programas y acciones de formación de ciudadanía y de valores democráticos y cívicos que permitan ir construyendo una sociedad culta, participativa, solidaria y socialmente responsable

Programas de Justicia, Estado de Derecho y Democracia

Programa: Fortalecimiento institucional

Líneas de acción

- Actualizar y reformar el marco normativo y jurídico del municipio que permita impulsar un desarrollo genuino y de pertinente

- Fortalecer las instituciones e instancias de aplicación de la ley que permitan consolidar el Estado de Derecho
- Promover una cultura de cívica de respeto a la legalidad que garantice la convivencia social armónica y con pleno respeto a los derechos humanos
- Establecer unidades de atención y apoyo legal y psicológica a víctimas del delito
- Establecer un programa de defensores de oficio exclusivos en materia de asuntos indígenas con acompañantes en lengua náhuatl
- Promover una cultura de erradicación de la discriminación y la exclusión social
- Privilegiar en la controversia entre particulares la conciliación a través de la mediación y el arbitraje

Programa: Desarrollo democrático

Líneas de acción

- Mantener un programa de comunicación y diálogo permanente con la ciudadanía
 - Fomentar la formación de una cultura ciudadana de participación y organización
 - Contar con procesos y mecanismos de acceso a la información pública rápidos y eficaces
 - Desarrollar acciones de difusión pública que permitan elevar la confianza de los ciudadanos en las instituciones municipales
- Establecer un programa de formación cívica y ciudadana que fortalezca los procesos democráticos y a las instituciones que las promueven
 - Garantizar el pleno uso de los derechos políticos de todos los ciudadanos y sancionar los actos que atenten contra la libertad de elección y expresión conforme lo marca la ley respectiva

La estrategia para implementar las líneas políticas del desarrollo integral del municipio traducidas en acciones concretas y cuantificables en el corto y mediano plazo serán los programas operativos por año, en los que se precisará el presupuesto por programa, donde se especifican sus objetivos, metas, acciones, presupuestos, los responsables y los tiempos de ejecución e instancias y mecanismos de coordinación y concertación, seguimiento y evaluación.

Las propuestas específicas de inversión y gasto dentro de cada programa surgirán de la participación de la ciudadanía a través de una consulta popular democrática, en la que se les dará a conocer el diagnóstico, los objetivos, las políticas y líneas estratégicas del desarrollo. Así mismo se le proporcionará un anteproyecto de inversión social con presupuesto por grandes rubros, el cual servirá como instrumento de trabajo para orientar y afinar la elaboración final del POA debidamente concertado y consensuado por la población y sus sectores

El Plan de Desarrollo Municipal y los programas operativos anuales, contemplan cuatro vertientes de instrumentación, que son:

1. la obligatoria, por lo que todas las dependencias y miembros de la administración municipal estarán obligados a desarrollar sus funciones dentro del marco operacional e instrumental del plan y sus programas
2. la de coordinación, donde el plan contempla la acción coordinada con las dependencias y programas federales y estatales que otorgan el financiamiento para el desarrollo y el combate a la pobreza.
3. la de inducción, la cual basada en las anteriores y apoyada en el gasto público municipal y la inversión federal y estatal, dará la pauta para promover la participación del sector privado y social y su integración a los procesos de desarrollo municipal y regional.

4. y de la concertación, donde se consideran todos los compromisos que los diferentes sectores, en una consulta popular y democrática, deseen y acepten asumir, en concordancia con los objetivos que plantea el Plan de Desarrollo Municipal

El sistema de evaluación y seguimiento del presente Plan se basará primeramente en las grandes líneas políticas que para el desarrollo social, económico y ecológico se establecen a largo y mediano plazo en:

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011

Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009

En un segundo nivel la evaluación tomará como base los objetivos y metas de corto plazo que se establezcan en los programas operativos anuales (POA's), los informes del Presidente Municipal y de las diferentes áreas de la administración pública local.

Es importante resaltar aquí que se fomentará la participación ciudadana, a través de consultas, reuniones periódicas con autoridades y ciudadanía en general para recibir las opiniones, demandas, críticas y aportaciones que mejoren y reorienten las posibles faltas, omisiones y desviaciones del plan

Es importante aclarar que cada programa general, institucional, sectorial, especial, microregional y/o regional, será dado a conocer a la ciudadanía en sus partes esenciales como objetivos, estrategias metas y requisitos de aplicación, acceso y elegibilidad, a través de órganos oficiales de difusión y en lugares públicos de fácil acceso.

Cada programa municipal de desarrollo tendrá dentro de su ficha técnica marcados los indicadores de resultados, de proceso e impacto con los que deberá ser confrontados para medir su evolución, aunado a esto será la opinión de la población la que de la medida final de cada programa.

FUENTES CONSULTADAS

CEDeFT, OEA-UAEM (2001). Apuntes del Taller de Planeación y Gestión del Desarrollo. Centro de Experimentación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, OEA-UAEM.

CONAPO (2000): Índices de marginación y desarrollo de los municipios de la Republica Mexicana para el año 2000. Consulta electrónica.

INEGI (2001). Censo General de Población y Vivienda 2000. Estado de Hidalgo. Resultados definitivos. CONTAR: base de datos electrónica. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.

INEGI (1996). Censo General de Población y Vivienda 1995. Estado de Hidalgo. Resultados definitivos. Tomos I y II. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.

INEGI (1994). VII Censo Agrícola-Ganadero 1991. Estado de Hidalgo. Resultados definitivos. Tomos I, II y III. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.

INEGI (2001). Anuario estadístico. Hidalgo. Edición 2005. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.

INEGI (). Cartas topográficas F14-D15,16,17 esc. 1:50,000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.

INEGI (). Carta temática de uso de suelo y vegetación. F14-8 Cd. Valles, esc. 1:250,000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.

INEGI (). Carta temática hidrológica de aguas superficiales. F14-8 Cd. Valles, esc. 1:250,000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.

INEGI (). Carta temática de suelos. F14-8 Cd. Valles, esc. 1:250,000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.

Sánchez Bernal, A. (1999): El municipio emprendedor: Finanzas públicas y desarrollo local. En: Desarrollo regional y urbano en México a finales del siglo XX. Una agenda de temas pendientes. Tomo IV/ Democracia y federalismo. coord.. Delgadillo, M. J.. AMCDR, A.C.; UAEM y UNAM

Goicoechea, F.J. (1998). Pobreza extrema, ruralidad y analfabetismo en México. En: Desarrollo regional en México. Antecedentes y perspectivas. Colección: la región hoy. Coord. Rodríguez y Rodríguez, S. y cols. IIES-UNAM